



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 024-2019-MDC/GM

Cajabamba, 23 de agosto del 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 0649-2019-MDC/ULSG, de fecha 20 de agosto del 2019, del Jefe de Logística y Servicios Generales (02 folios), mediante el cual solicita se realice la Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2019-MDC/A de fecha 08 de marzo del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al Anexo presentado por la Oficina de Logística y que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante INFORME N° 0649-2019-MDC/ULSG, de fecha 20 de agosto del 2019, el Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Sexta Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), que permita incluir el procedimiento de selección que se detalla: "ADQUISICIÓN DE 4,109 GALONES DE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) PUNTO CRÍTICO MAMÁ DOMINGA DEL CAMINO VECINAL TABACAL - PUENTE GUAVALITO - LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", por un valor referencial de S/ 62,045.90 (Sesenta y Dos Mil Cuarenta y Cinco con 90/100 soles); según el siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 024-2019-MDC/GM

SEXTA MODIFICATORIA DEL PAC 2019					
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
BIEN	ADQUISICIÓN DE 4,109 GALONES DE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) PUNTO CRÍTICO MAMÁ DOMINGA DEL CAMINO VECINAL TABACAL - PUENTE GUAVALITO - LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"	S/ 62,045.90	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INCLUIR

Que, mediante INFORME N° 0649-2019-MDC/ULSG, precitado, el Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), a fin de incluir 01 procedimiento de selección, la misma que generará la Versión N° 07 del PAC 2019; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a la Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Logística y Servicios Generales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Sexta Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2019, la misma que genera la Versión N° 07, en el sentido de INCLUIR el procedimiento de selección “ADQUISICIÓN DE 4,109 GALONES DE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) PUNTO CRÍTICO MAMÁ DOMINGA DEL CAMINO VECINAL TABACAL - PUENTE GUAVALITO - LA MERCED CALLUAN DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”, por un valor referencial de S/ 62,045.90 (Sesenta y Dos Mil Cuarenta y Cinco con 90/100 soles), dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2019.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cachachi, a través del responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 024-2019-MDC/GM

Artículo Tercero. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 07, en el portal institucional.

Artículo Cuarto. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Cachachi.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Distribución:
1.- GM
2.-SGAF
3.-OPP
4.-ULSG
5.-II



Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal